

INFORME COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad en el reglamento que consta la resolución # 92. 1. 4. 3. 014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado el 31 de Diciembre del 2002 de la Compañía Almacenes Almayor CA. Dejando constancia de lo siguiente.

Que el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como e recibido la colaboración necesaria de parte de los Accionistas para el desarrollo de la misma.

Que el administrador de la compañía Almacenes Almayor C.A. ha ejercido sus funciones conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la junta general de Accionistas por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que he revisado el conjunto de política en procedimiento que realiza la compañía con lo que considero que los activos y la información financiera contable están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la verdadera situación de la empresa de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados existiendo una correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes atentamente,


Ing. Com. Xavier Mogro Delgado
COMISARIO

